

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****71****VALDILECHA****LICENCIAS**

Por doña Susana Cubero Ramos, se ha solicitado ampliación de oficina de farmacia en finca situada en la calle Alcalá, 64-66, de Valdilecha. Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la ampliación de la actividad referenciada puedan formular por escrito las observaciones pertinentes en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Valdilecha, a 22 de noviembre de 2023.—El alcalde, José Javier López González.

(02/19.583/23)

